



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Resolución Nº 167-2016

Montevideo, 16 SET. 2016

VISTO: la Asamblea Ordinaria de la asociación Internacional de Presupuesto Público a celebrarse los días 23 al 25 de noviembre de 2016, en el marco del XLIII Seminario Internacional de Presupuesto Público que se desarrolla en Ciudad del Este, República del Paraguay;

RESULTANDO: I) que esta Oficina es integrante de la Asociación Internacional de Presupuestos Públicos, con participación en la Asamblea Ordinaria Anual de la misma;

II) que el Decreto 257/972 dictado el 13 de abril de 1972, dispone que el Sub Director ejerza toda otra función o atribución que el Director de la Oficina le determine;

CONSIDERANDO: que por compromisos previos asumidos por el Director de esta Oficina, resulta conveniente que el Sub Director de la misma, Cr. Martín Dibarboure asista a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Internacional de Presupuestos Públicos en representación de esta Oficina;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTOR
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:**

1º) Desígnase al Sub Director de esta Oficina, Cr. Martín Dibarboure para participar en la Asamblea Ordinaria de la Asociación Internacional de Presupuesto Público a celebrarse los días 23 al 25 de noviembre de 2016, en el marco del XLIII Seminario Internacional de Presupuesto Público como representante de esta Oficina.

2º) Notifíquese, comuníquese, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Cr. Alvaro García
Director